

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022

Boletín N° 65

REALIZA TECDMX DIÁLOGOS PARA IMPULSAR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DESDE LA JUSTICIA ELECTORAL

- Este día se llevaron a cabo los dos primeros paneles del foro “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Experiencias, progresividad y prospectiva interinstitucional-electoral”.

Como parte de los trabajos del foro “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Experiencias, progresividad y prospectiva interinstitucional-electoral”, organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), se llevaron a cabo las mesas de diálogo 1 y 2 en las que se abordaron los temas “Criterios y perspectivas actuales de las autoridades en la atención jurisdiccional y administrativa de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” y “Los retos, barreras y obstáculos que inciden en la configuración de un modelo que atienda la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”.

La magistrada del TECDMX Martha Leticia Mercado Ramírez, que fungió como moderadora del primer panel, afirmó que “el tema de la violencia política contra las mujeres en razón de género debe seguir siendo discutido, con el fin de sumar experiencias y visiones sobre las herramientas que puedan ayudar a erradicarla”.

Por otra parte, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Norma Angélica Sandoval Sánchez, destacó que, en muchas ocasiones, las sanciones impuestas por las autoridades electorales no han sido tan efectivas para la erradicación de la violencia, sin embargo, consideró de gran importancia seguir escuchando, hablando y exigiendo el respeto de las mujeres que denuncian violaciones a sus derechos.

Durante su intervención, la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama, resaltó el modelo de nodos regionales para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres, son producto de la coordinación interinstitucional entre las autoridades electorales para generar procesos eficaces de primer contacto y canalizar a las víctimas a las instituciones responsables de atender, investigar y sancionar las violaciones.



Para concluir los trabajos del primer p nel, la investigadora del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, Georgina C rdenas Acosta, resalt  que las mujeres siguen enfrentando diversos retos y barreras para su acceso a la vida democr tica de nuestro pa s, por lo que es fundamental seguir revisando e impulsando las acciones que ayuden a erradicar el flagelo de la violencia pol tica contra las mujeres en raz n de g nero.

Al iniciar el segundo panel del foro, Silva Diana Escobar Correa, destac  que estos foros permiten entender y dar a conocer los problemas a los que nos enfrentamos d a a d a y c mo han sido resueltos por las autoridades electorales.

Por su parte, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Alma Delia Eugenio Alcaraz, asegur  que los mecanismos normativos para la erradicaci n de la violencia contra las mujeres, hasta el momento, han sido insuficientes. Sin embargo, las acciones positivas en materia de g nero han impulsado la participaci n de las mujeres y su acceso a los  rganos de toma decisi n dentro de las instituciones y los poderes tanto a nivel federal como local.

Durante su participaci n, la consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participaci n Ciudadana, Elizabeth Mart nez Guti rrez, reflexion  sobre la invisibilizaci n de la violencia pol tica en raz n de g nero por parte de las propias mujeres, pues en ocasiones se sigue viviendo en un escenario donde  stas tienen roles vinculados con labores dom sticas y se alejan del  mbito laboral y, por ende del disfrute de sus derechos, situaci n que impide su acceso a la vida pol tica.

Finalmente, el acad mico del CIDE, Javier Aparicio Castillo, destac  que, en diversas entrevistas, m s de la mitad de las mujeres han reconocido haber sido agredidas a trav s de las redes sociales o descalificadas por el desempe o de su ejercicio p blico, por lo que consider  que se deben generar acciones y herramientas para fortalecer el trabajo de las fiscal as que atienden delitos que atenten contra derechos pol ticos, a fin de que se puedan garantizar el respeto y acceso de las mujeres a la vida p blica.

o-O-o

